

Santiago, 15 de enero de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador B. O'Higgins 1449
Presente

HECHO ESENCIAL

LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Existencia autorizada por Resolución N° 764 de la SVS de 6 de noviembre de 2009

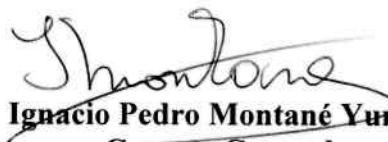
FONDO DE INVERSIÓN PROVEEDORES COPEVAL

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de la sociedad Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad”), y debidamente facultado por el directorio, vengo en comunicar en virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 20.712, el siguiente Hecho Esencial.

Con fecha 15 de enero de 2015, se ha dado inicio a un período de opción preferente para suscribir cuotas de una nueva emisión del Fondo de Inversión Proveedores Copeval, el que se extenderá por 30 días, esto es, hasta el día 14 de febrero de 2015.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Ignacio Pedro Montané Yunge
Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos